



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0028503/2019

CÓRDOBA,

21 NOV 2019

VISTO:

El presente por el cual el Departamento MATEMÁTICA solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ALGEBRA LINEAL; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 772-HCD-2019 se admitió a los alumnos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ALGEBRA LINEAL:

Que se ha cometido un error en la Resolución N° 772-HCD-2019 y el mismo debe subsanarse;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art 1º de la Resolución N° 772- HCD-2019:

DONDE DICE: ...

...Facundo Ignacio Octavio...

DEBE DECIR:...

...Facundo Horacio Octavio...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. Pablo G. RICABARRÉN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 2424

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
AV. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina